Plazo fijo: cuánto hay que invertir para ganar 100.000 pesos

Las **tasas de interés** de **plazos fijos** se mantienen en el 75% nominal anual, un récord desde la llegada de **Alberto Fernández** al Gobierno y de **Miguel Pesce** a la presidencia del Banco Central. Tras subir 37 puntos en el año como resultado de la aceleración de la inflación y de los compromisos asumidos por el país como parte del acuerdo con el FMI, la autoridad monetaria mantiene hoy un rendimiento que si bien no llega a alcanzar las expectativas de inflación, se acerca más que nunca.

El 75% de tasa nominal anual que pagan los depósitos a plazo fijo a 30 días para personas físicas y por menos de $10 millones implica un rendimiento directo del 6,16 por ciento en 30 días.

Esto es menos que el 6,2% de inflación de septiembre y si las previsiones de un dato en torno al 6,5% para el mes de octubre son certeras, también esta por debajo del ritmo de avance de los precios en octubre.

De esa manera, en la actualidad para ganar aproximadamente $100.000 pesos por mes,

los ahorristas necesitan poner en plazo fijo $1.622.222, lo que daría un equivalente a $3.300 por día.

La tasa de referencia de la política monetaria y, con ella, el piso al rendimiento de los plazos fijos que impone el **Banco Central** a las entidades del sistema se mantuvo sin cambios en octubre. Esto fue porque la inflación registrada en septiembre terminó siendo menor a las expectativas y muy cerca del rendimiento directo a un mes de las tasas en pesos.

Así, la última suba de tasas tuvo lugar el 14 de septiembre, tras el mal dato de **inflación** de agosto que quedó en el 7% y siguió al 7,4% previo.

La tasa de interés se mantiene en niveles récord para el gobierno de Alberto Fernández (Getty Images)

Con la tasa nominal anual del 75%, sin embargo, el rendimiento en pesos está más cerca de hacerle fuerza a la inflación. Esto es porque en términos efectivos canuales el plazo fijo paga hoy un rendimiento del 107,05 por ciento. A ese rendimiento se llega en 365 días con plazos fijos a un mes, sucesivos, durante un año. Siempre y cuando, claro, con cada nuevo depósito se reinvierta tanto el capital inicial como los intereses que se van

cobrando.

Así, por ejemplo, doce plazos fijos consecutivos con el moneto de **1.622.222** originalarrojarían rendimientos totales por **1.506.749,08 pesos**.

Usar esos rendimientos para gastos corrientes mes a mes tendría un costo muy serio en este contexto de inflación. Al reinvertirlos apenas se compite con la inflación. Si no se reinvierten, en cambio, el capital del ahorrista va cayendo cada mes en términos de su poder adquisitivo, es decir, en términos reales. Así, conseguir $100.000 todos los meses implica obtener cada vez menos a medida que avanzan los precios y que el capital original, siempre estable, vaya perdiendo también valor en términos reales.

¿Cuánto me dan por $100.000 pesos en plazo fijo?

De la misma manera, si el capital inicial fueran **$100.000**, luego de 30 días de colocación el resultado que se obtendría sería de 106.164,38 pesos. En un año, reinviertiendo tanto capital e intereses cada mes, el resultado ascendería 204.996,34 pesos.

¿Cuánto ganó si pongo 1 millón en plazo fijo?

Por otro lado, si el capital inicial fueran **$1.000.000**, luego de 30 días de colocación el resultado que se obtendría sería de 1.061.643,84 pesos. En un año, reinviertiendo tanto capital e intereses cada mes, el resultado ascendería 2.049.963,41 pesos, sumando capital e intereses.

¿Cuál es la tasa de plazo fijo hoy?

En la actualidad, los **plazos fijos tradicionales** a 30 días para personas físicas y por no más de $10 millones pagan una **tasa** del 75% nominal anual, que se transforma en un

107,05% en términos efectivos anuales.

Tasa estable

En octubre, tras nueve meses ininterrumpidos en los que había subuido la tasa, el Directorio del Banco Central decidió mantener sin cambios la tasa de política monetaria.

La entidad explicó que la decisión se tomó “a partir de la evolución de los precios registrados en septiembre, especialmente del indicador IPC Núcleo, cuya variación de 5,5% se ubicó por debajo del índice general”.

“La autoridad monetaria considera que la tasa de referencia contribuye a consolidar la estabilidad financiera y cambiaria y continuará monitoreando la evolución de los precios en el marco del proceso de normalización de la política monetaria”, agregaron en ese momento los directores del BCRA.

“El Directorio del BCRA presta especial atención a la evolución pasada y prospectiva del nivel general de precios y la dinámica del mercado de cambios. Este accionar se complementa con una coordinación con el Ministerio de Economía de la Nación para que la estructura de tasas de interés del BCRA presente una relación razonable con las letras del Tesoro Nacional”, dijeron además.

“El Banco Central continuará empleando activamente la tasa de interés de política monetaria y la estructura de tasas pasivas y activas reguladas, así como todos los demás instrumentos disponibles. Entre ellos, también se destacan su compromiso de controlar atentamente la evolución de los agregados monetarios, así como las intervenciones que apuntan a evitar una excesiva volatilidad financiera que pudiera repercutir negativamente en la formación de precios”, concluyeron por último.

Fuente: Infobae